

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 23** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del concurso abierto para la hospitalización de cuidados continuados en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de referencia CA 1/2016 “Cuidados continuados”, contrato de gestión de servicio público, modalidad de concierto, a adjudicar por procedimiento abierto.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Subdirección General de Análisis de Costes. Unidad de Conciertos.
 - Domicilio: Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
 - Teléfonos: 914 265 365, 914 265 644 y 914 265 572.
 - Fax: 914 265 387.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número de expediente: CA 1/2016 “Cuidados continuados”.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concierto.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación de asistencia sanitaria de hospitalización para cuidados continuados a pacientes beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud con procesos que por su complejidad no se pueden prestar en el domicilio, con el objetivo de obtener el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible y reintegrar al paciente a su medio habitual (domicilio o entorno residencial).
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí, 10 lotes.
 - d) Lugar de ejecución: En las instalaciones de la empresa adjudicataria.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la formalización de los contratos.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, previo acuerdo de las partes.
 - g) Código CPV: 85111000-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Tipo de presupuesto: Máximo determinado.
 - b) Presupuesto: 85.088.640,00 euros.
 5. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No procede.
 - b) Definitiva: Sí, 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato.
 - c) Complementaria: Sí, 5 por 100 del importe de la adjudicación, se constituirá a demanda del Órgano de Contratación, en caso de incurrir en proposición temeraria.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica o profesional: Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 4 de mayo de 2016.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Servicio Madrileño de la Salud (Registro General).
 - Domicilio: Edificio Sollube, plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Indefinido.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Sanidad, plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
 - b) Apertura ofertas económicas: 16 de junio de 2016, a las diez horas (Sala 386).
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad serán repartidos, a partes iguales, entre todos los adjudicatarios.

Madrid, a 12 de abril de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015), el Director General de Gestión Económico-Financiera e Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(01/13.503/16)

